

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL

APRUEBA PROGRAMA SEMINARIO ADULTO MAYOR

Huépil, SEPTIEMBRE 27 DE DE 2011.

DECRETO N° 1588 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2006 del 31.12.10 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.-
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR , APROBADO POR Decreto Alcaldicio n°93 del 05.01.2011 que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Programa Social PRIMER SEMINARIO "FORMACION DE LIDERES PARA AGRUPACIONES DEL ADULTO MAYOR".que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.01.001.003, del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado PRIMER SEMINARIO DE FORMACION DE LIDERES PARA AGRUPACIONES DEL ADULTO MAYOR subprograma PROGRAMAS SOCIALES , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a :

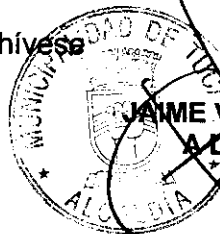
Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001.003	COLACIONES	5.000
	Total	50.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
S. Municipal
Depto. De Ejecución
Archivo 1
Archivo Of. De Partes
/FMMP/EESH/eesh



JAIME VERDOSO JARA
ALCALDE